

-Siendo la hora 20.03 da comienzo la sesión.

SEÑORA PRESIDENTA: Buenas noches habiendo número en sala vamos a dar inicio a la sesión del día de la fecha. Ponemos a consideración del Plenario la aprobación del acta 229, del día 9 de mayo del 2020, los señores ediles que estén por la afirmativa, edila Inceta, para hablar señora edila tiene que acercarse acá, les voy a decir a todos los señores ediles y señoras edilas, sobre la silla está el micrófono, así no lo tenemos que andar pasando de mano en mano, bueno señora edila Jorge fue a llevarle el micrófono, si no lo toma de ahí, allá hay alcohol y atrás también hay alcohol, cada uno si quiere traer guantes, no son indicados pero, el que quiera traer, tiene la palabra señora edila.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Muchas gracias señora Presidente, evidentemente nosotros lo que pretendemos es seguir los protocolos de salud, no sabemos prácticamente nada al lado del doctor, pero me parece que pasar de mano en mano el micrófono implica lo mismo que estrechar la mano. Lo que yo quería decir del acta, que la verdad que no se ajusta mucho a la realidad, nosotros comprendemos que no hubo audio y creo que todos aquí sabemos ahora, pero queremos decir que lo que nosotros entregamos por escrito, espero que aparezca en el acta, por eso hoy, no lo vamos a votar, porque me parece que sería mucho más justo hacer un esfuerzo y agregar esto al acta. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a escanear los documentos que presentaron algunos ediles, otros no presentaron, los que presentaron documentación se puede agregar. Bien se pone a consideración, los que estén por la afirmativa, con la aclaración del escaneo y agregarle la documentación presentada por los ediles, los que estén por la afirmativa. (se vota), 12 en 12

Realizamos nueva votación, sírvanse indicar los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 13 ediles por la afirmativa en 25 presentes. Afirmativo

Pasamos a considerar la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Waldemar Altez.

SEÑOR EDIL WALDEMAR ALTEZ: Gracias señora Presidenta, amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, realizo el siguiente pedido de informe: Es de público conocimiento que el Municipio de Lascano ha contratado una empresa de seguridad que prestaría servicios en el basurero de esa localidad, respecto a ello es nuestro interés tener conocimiento si se realizó llamado a licitación para este servicio, empresas que se prestaron al mismo y se informe además el periodo de vigencia de este contrato y monto mensual que se acordó por el mismo. Además se solicita se informe si el área del basurero, no contaba con vigilancia con antelación al servicio contratado. Solicito que mis palabras pasen a la señora Intendente Departamental, Dra. Flavia Coelho y al Alcalde de Lascano, señor Ricardo Rodríguez Dutra.

Otro tema: Ante reclamos de los vecinos de la ciudad de Lascano por la calidad del agua potable, la que en reiteradas oportunidades, al producirse cortes de agua muy frecuentemente presenta aspectos muy turbio, se solicita que se informe, si la Intendencia o el municipio de Lascano han hecho gestiones ante OSE para que el servicio de agua potable sea vigilado en su calidad, máxime teniendo en consideración la situación actual de emergencia que vive el país. Es de interés tener conocimiento si a

la red se le ha hecho mantenimiento y la periodicidad de testeo del agua que se consume en esa localidad. Solicito que mis palabras pasen, a la señora Intendente Departamental Dra. Flavia Coelho, al Alcalde de Lascano, Sr. Ricardo Rodríguez Dutra y a las autoridades de OSE de Rocha. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Buenas noches para todos, señora Presidenta, uno de los temas que plantearé hoy, es el referido al presentismo que se paga a los empleados de las Estaciones de Servicio de nafta y afines, las cuales funcionan a lo largo y ancho de todo el país, en el convenio, en el lugar vigésimo cuarto dice:” se pagará junto con el aguinaldo a partir del generado para la primera fracción del año 2016, un 25% del mismo por concepto de presentismo para aquel trabajador que no tenga faltas, ni llegadas tardes superiores a los treinta minutos autorizados, una falta en el semestre determinará que el porcentaje baje a un 20%, 2 faltas un 15% y 3 faltas a un 10%, más de 3 faltas implicaría la pérdida de beneficio. No se computan como faltas las licencias anuales reglamentarias, así como las licencias especiales por matrimonio, maternidad, fallecimiento y por estudio. Por licencias médicas el trabajador puede perder este derecho y lo que es inaceptable señora Presidente, ya que si a un obrero lo operan, por ejemplo, pierde el derecho, ha habido accidentes laborales y los funcionarios de dichas Estaciones han tenido que estar de licencia médica y han perdido el presentismo, estoy de acuerdo que si se llega tarde, más de lo autorizado o faltas si causa justificada debidamente, se pierda el presentismo, pero no por las licencias médicas. Solicito que se revise y se revea esta situación para que no sea motivo de pérdida el derecho por las licencias médicas. Pido que estas palabras pasen al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Pablo Mieres, a la Central Sindical del PIT-CNT en Montevideo, a la Central Sindical del PIT-CNT en Rocha y a los diputados por el departamento, Dr. Alejo Umpiérrez y Ing. Gabriel Tinaglini y a las demás Juntas Departamentales.

Otro tema, señora Presidenta: Van tres meses de gestión del nuevo gobierno, ya se terminó el periodo de las felicitaciones, los abrazos, los dichos “vamo arriba” y otros, estamos en plena gestión y con una muy buena aprobación en general de los ciudadanos del país, como han manejado el tema de Covid 19, el Ministerio del Interior es uno de los más complejos y difíciles, pero como dijo el Ministro Jorge Larrañaga, el gobierno será firme ante los criminales, en Uruguay no van a ganar las bandas criminales, si no el Estado, dicho frente a la situación pasada del fin de semana, con el crimen de los tres soldados por la cual hasta la medianoche de hoy estamos de duelo nacional. Esperamos que esta gestión continúe en avance y continúen bajando las gráficas de robos, rapiñas y homicidios en nuestro país, con respecto a nuestro departamento ya vemos que han bajado los índices de delito y colaboraremos como ciudadanos para lograr una mejor convivencia en paz. Solicito que estas palabras pasen al Jefe de Policía de nuestro departamento, Comisario Mayor Retirado, Jorge Carlos García Montejó, al Ministro del Interior, Dr: Jorge Larrañaga, y con el augurio de muy buena gestión y mucha suerte, para ellos y para toda la familia policial desde el más encumbrado al más sub alterno. Señora Presidenta, el último tema.

SEÑORA PRESIDENTA: Se ha terminado su tiempo señor edil.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Solo un minuto. Tema referido a nuestro querido barrio hipódromo, dicho barrio tiene en funcionamiento una escuela pública, CEA, o UTU, policlínica, merendero, circo hípico, todo funcionando y tiene comisaría, pero no funciona, está situada en la calle principal del barrio por donde pasa también el transporte local y se encuentra en estado de abandono, dicho barrio se ha extendido en cuanto a la población que allí se encuentra viviendo, que la mayoría se dedica a la cría de animales de granja y al cuidado de caballos de carrera, me han hecho llegar una carta que procederé a leer con la firmas de vecinos, cuenta con más de cien firmas.

SEÑORA PRESIDENTA: Nosotros adjuntamos la carta señor edil, se acabó su tiempo, se lo acerca al Secretario y se adjuntará la misma.

(se adjunta nota de vecinos Barrio Hipódromo)

“Sr. Jefe de Policía de Rocha. Crio Mayor (R) Jorge García Montejo. Presente. Hace mucho tiempo que los vecinos del barrio hipódromo, venimos reclamando a las autoridades que se vuelva a habilitar la Comisaria de este barrio, con mucha frecuencia se suceden hechos que causan gran perjuicio a la vecindad que en general es de escasos recursos y su medio de vida es la crianza de algunos ovinos, cerdos y aves de corral. Los amigos de lo ajeno nos acechan permanentemente y roban nuestros animales y nuestras pertenencias. Es de nuestro interés que se proceda a hacer una vigilancia en esta zona y la presencia de personal policial que aportaría mucho para mejorar nuestro entorno. A través de su investidura deseáramos que el señor Ministro del Interior, Dr: Jorge Larrañaga, tenga conocimiento de nuestra situación y apoye nuestra petición. Entendemos que las múltiples actividades en las que debe participar el Cuerpo Policial pueden hacer difícil la implementación inmediata de la reapertura de esta Comisaría, pero deseamos que se tenga en consideración. El Hipódromo es un barrio muy extenso que crece día a día y reiteramos que la presencia de la policía marcaría un cambio importante en el ámbito de la convivencia de todos los que habitamos en el mismo.” Agradecemos que se tenga en consideración nuestra solicitud, esperando su comprensión y apoyo y acompañamos la presente con firmas e identificación de los vecinos de la zona.

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidenta, el PIT CNT ha definido para el próximo jueves un paro general parcial, bajo la consigna la Emergencia es la Gente, dicho paro será de 9 a 13 horas, quisiéramos describir brevemente los ejes centrales de este paro el cual acompañamos como trabajadores que somos: defensa de la salud de la población, defensa del trabajo, defensa de los salarios y los ingresos del pueblo, respaldo de medidas planteadas por la inter social particularmente la renta básica, en contra de la LUC. Entendemos que en estos momentos se deben generar las condiciones para que en cada lugar de trabajo se abra el debate y todos los trabajadores participen democráticamente, romper con el circo mediático en la protección social de la población.

Otro tema señora Presidenta, visto los últimos acontecimientos acaecidos estos días pasados de honda consternación, ya hoy algunos aclarados, pero lo preocupante de todo esto, es como se pronunciaron algunas personas públicas con lamentables declaraciones sin el más mínimo respeto a la institucionalidad democrática, espero que las

investigaciones lleguen a buen puerto en cuanto a las responsabilidades políticas en todo orden, la justicia también debe actuar, por incitación al odio, por lo menos los involucrados pedir disculpas al pueblo y al Frente Amplio, paso a recordarles algunos de los dichos de estas figuras públicas, “esto me recuerda a los muertos de jeep”, dijo el padre de la impunidad de este país el Senador Sanguinetti. “Esto es la consecuencia que no se ha combatido en narcotráfico en quince años”, dijo el senador Gandini. Le recuerdo al senador que en su gobierno no requisaron ni diez gramos de cocaína. Otro diputado iluminado dijo:” pensar que tuvimos un Presidente y una vice Presidenta y un Ministro que hicieron lo mismo. Muy desafortunada sus palabras diputado Alejo Umpiérrez, la gente no se arrea.

SEÑORA PRESIDENTA: El señor edil es responsable de sus palabras, si quiere nombrar gente puede hacerlo, no hay nada que diga que no puede hacerlo.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gabriel Pereyra, periodista de investigaciones dijo litera: un marino denuncia las intenciones por razones que nadie me dijo, ni investigación, ni más guardia. Y ante declaraciones de un periodista de la capital, cito literal, soy hermano de Andrés Pollero, en mi familia estamos todos consternados, le pido en nombre de mi hermano que no alimente más discurso que alienten al odio. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Buenas noches señora Presidenta, hoy nos vamos a referir a las medidas de contingencia que ha tomado la Intendencia Departamental de Rocha y el gobierno de la compañera Flavia Coelho en cuanto a la pandemia. La Intendencia Departamental de Rocha, una de las primeras medidas que tomó para ayudar en esta situación en que el país atraviesa fue la prorroga de vencimientos de la contribución urbana hasta el 8 de mayo, el vencimiento era hasta el 24 de abril, inmediatamente se puso a pensar e implementa una tarjeta solidaria, tarjeta que ayudaría y ayuda a las familias más vulnerables del departamento para poder acceder a productos de alimentos y limpieza en comercios locales, también esa medida beneficia al comercio local, al comercio de barrio, que la gente pueda ir con esta tarjeta solidaria implementada por la Intendencia Departamental de Rocha y comprar en el barrio alimentos y productos de limpieza. Se han entregado mil doscientas tarjetas, más cuatrocientas tarjetas más estos últimos días y se seguirán implementando e incluso ya se han hecho nuevas recargas de dinero en esa tarjeta para que la gente la pueda seguir usando, una medida que creo que fue muy inteligente e innovadora a nivel nacional y se hizo con recursos propios del departamento de Rocha, de todos los contribuyentes, eso es a destacar, cuando se dice que la Intendencia está fundida y se repite una y mil veces, estas cosas son las que demuestran a la población que eso no es así, que hay recursos incluso para aportar en estas situaciones de pandemia. También se implementó la entrega de mil ochocientas canastas, novecientas canastas de alimentos y novecientas canastas de limpieza, esto fue con un fondo que comenzó en el año 2012, fondo de dinero de cargos de confianza de sus salarios que aportan un fondo común y desde ese fondo se implementó utilizar estos recursos para implementar mil ochocientas canastas, también señora Presidenta, se exoneró del pago de los Hogares Estudiantiles de Velázquez, de Rocha y de Montevideo y se mantuvieron las becas estudiantiles para que

los estudiantes siguieran dentro de los ámbitos de estudio, más allá que no accedan a los lugares propiamente hechos de estudio, no estén concurriendo a clases, igual la Intendencia siguió aportando las becas y exoneró el pago de esos beneficios que tienen los Hogares, también le designó un aporte de vehículos a ASSE, que médicos de la salud pudieran ir a domicilios particulares en esta pandemia para poder atender a los usuarios de ASSE, la Intendencia de Rocha, allí puso flota de vehículos a disposición de médicos y de ASSE para que pudieran realizar esta tarea.

A través de lo que fue el Congreso de Intendentes se prorrogó y se trabajó en línea de prorrogar la patente de rodados y la contribución inmobiliaria rural, también se aportó allí en esa discusión para lograr junto al Congreso de Intendentes implementar esta medida, medidas de contingencia que ayudan a que la población no vulnerable pase mejor, también se han entregado en total mil quinientos cuatro canastas, se han entregado en Chuy, quinientas cinco en Castillos, ciento cuarenta en Rocha, doscientas ochenta en La Paloma, ochenta y nueve en Lascano, ciento setenta en barrio Belvedere, ciento cuarenta en barrio Lavalleja ciento cincuenta y en Cebollati treinta. En total mil quinientos cuatro, viandas no canastas, señora Presidenta, viandas en los comedores municipales tanto asistidos por INDA que son novecientos veinticinco viandas a nivel nacional.

SEÑORA PRESIDENTA: Se acabó su tiempo señor edil, puede entregar la documentación si lo desea.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Si me da un minutito para redondear y termino, por estos desperfectos. En total señora Presidenta se han gastado cuatro millones de pesos con recursos propios de la Intendencia Departamental de Rocha en lo que va en esta contingencia a nivel departamental, eso es de destacar cuatro millones de pesos de los contribuyentes ya que se han aportado a este fondo de contingencia por el tema de la pandemia del coronavirus. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil. Tiene la palabra la edila Nelba Inceta.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Bueno señora Presidenta, muchas gracias, le voy a hacer un planteo pero además le voy a pedir que se lea si es posible dentro de mi tiempo el artículo No. 37 de nuestro reglamento, en este caso motiva la presente el interés de conocer sobre las finanzas de la Junta Departamental, al respecto solicito que se me aporte información sobre el monto con que se cuenta en las cuentas bancarias y dinero disponible en caja chica y si existen cuentas pendientes de pago, informar el monto de las mismas. Agradezco su amable atención y que brinde esta información. Podría leer el artículo número 37?.

SEÑORA PRESIDENTA: Dice el artículo 37: “Durante la Media Hora Previa no se podrán formular mociones de orden, alusiones personales, ni referencias a resoluciones de la Junta o a posturas de sus miembros sobre temas abordados por ésta. Tampoco se podrá fundamentar el voto.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Es evidente que dice que no se admitirán alusiones personales, en esta Media Hora Previa se ha realizado en forma abundante las alusiones personales, estaría pidiendo y mocionando que se eliminen las mismas no puede ser que aparezcan nombres dentro de la Media Hora Previa. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Siempre se ha hecho, son personas públicas.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Son personas públicas, pero estoy pidiendo que se aplique y se respete nuestro reglamento máxime en nuestro artículo número 37.

SEÑORA PRESIDENTA: Terminó usted señora edila.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Si señora Presidenta, pero no se olvide usted que esto hay que votarlo, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Roberto Méndez.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Me voy a retirar el tapabocas señora Presidenta. Cuando terminen los diálogos, señora Presidenta, han pasado en el departamento algunos hechos relativos sobre todo a la Alcaldía de Chuy, muy importantes, me refiero a dos hechos especialmente que el dictamen de la justicia con relación a una investigadora que nosotros tuvimos el honor de estar representando a nuestra fuerza política y esa investigadora analizó profundamente una serie de hechos que habían sido denunciados por parte de la oposición y acompañados directamente más específicamente por el Partido Nacional y el Partido Colorado, ya que esa investigadora la integramos todas las personas, yo me estoy refiriendo a los Partidos, esa investigadora por la cual estuvimos largo tiempo resumiendo los hechos, tratando de planificar, reuniendo testigos, de los cuales digamos denunciaban hechos realmente que parecían implicar gravemente a la Alcaldesa de Chuy, que hoy está en función, los hechos finalmente, dicen que la justicia tarda pero llega, realmente pasó el periodo electoral, la señora alcaldesa siguió en su mandato y ejerciendo su alcaldía y la justicia deslindó totalmente la responsabilidad sobre hechos que podían llevarla a implicar en algún tipo de delito. Eso es una satisfacción en el sentido de que esta Fuerza Política y lo digo ahora en relación a la fuerza Política, yo soy suplente ahora de la señora Alcaldesa para este periodo electoral, lo que nos da una tranquilidad frente a la opinión pública y específicamente a los ciudadanos de Chuy. La señora Alcaldesa de Chuy tiene un comportamiento muy particular, es una señora que tiene en la parte social una destacada actuación y ha conducido realmente la Alcaldía de Chuy a nuestra forma de ver, por una destacada actuación en cuanto no solo a la parte de la solidaridad social, si no a su gestión dándole todas las cosas que realmente en este periodo de gobierno se han destacado en Chuy en cuanto a obras y sigue haciendo obras, esto viene concatenado con una reclamación ahora de una obra, la Alcaldía de Chuy la necesitaba realmente, que era que sesenta familias, específicamente creo que son cuarenta los vendedores ambulantes necesitaban dilucidar frente los grandes intereses, especialmente los intereses diría yo de los grandes capitales que se manejan en el Chuy que se vuelcan indudablemente, no a las arcas municipales si no a la influencia nacional, esos intereses estaban en litigio con los vendedores ambulantes, los vendedores ambulantes, señora Presidenta, son como los feriantes, son gente que en el día a día tiene que luchar para mantener su familia y lo hace con un ahínco y una dedicación y saben que si no venden, no comen, si no venden no llevan..

SEÑORA PRESIDENTA: Ha terminado su tiempo señor edil, tiene un minuto más.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Si no venden no llevan sus hijos al colegio, si no venden no tienen otra forma de vivir, Por lo tanto ese juicio también en primera instancia ha sido favorable a los vendedores ambulantes, yo quiero bajo estas palabras felicitar a la señora Alcaldesa por su gestión, felicitarla por estos fallos, el último en

primera instancia y tenemos la confianza que seguramente por ese camino le va a responder su pueblo, en forma fiel como siempre lo ha hecho con la señora Alcaldesa. Estas palabras más quiero que pasen a la prensa si es posible, a los medios de difusión y especialmente a la señora Alcaldesa.

SEÑORA PRESIDENTA: Así se hará. Para trámite tiene la palabra el edil Martínez. Edil Fontes usted tuvo Media Hora Previa, no tiene lugar a trámite, páseselo a otro compañero.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Gracias señora Presidenta, nosotros vamos a solicitar a la Mesa, creación de una comisión especial que estudie la reglamentación departamental de vendedores ambulantes apuntando las propuestas existentes en algunas asesoras de esta Junta con respecto al tema, la solicitud esta pasada por e-mail al correo de la Junta en forma escrita, de la misma forma vamos a solicitar que la comisión de Educación y Cultura de esta Junta se encargue de analizar el protocolo del inicio de clases en nuestro departamento, pedido por la ANEP, como así también cual es la perspectiva de las instituciones dependientes de la Intendencia que se encargan de impartir la educación en el departamento, solicitando también que se le envíe a la comisión departamental de Educación la minuta donde se solicita información de cómo viene siendo aplicado dicho protocolo establecido en las últimas horas.

SEÑORA PRESIDENTA: Eso lo pide usted, o quiere que lo pida la comisión de cultura.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Lo pido yo y vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo para las dos mociones. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: El edil solicita apoyo para las dos mociones, los que estén de acuerdo sírvanse indicarlo, (se vota), 17 en 25 es afirmativo. Edil Valdez para trámite, tiene un minuto.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias Presidenta, en primer lugar voy a mocionar que a partir de la próxima sesión ordinaria, la Junta Departamental sesione en el recinto de la Junta Departamental sesione en el recinto para seguir evitando estos episodios en el Teatro y seguir molestando a los funcionarios de la Intendencia, en segundo lugar Presidenta, quiero dejar en el acta por si no se puede transcribir o no se puede dar lectura, un pedido de informes que hice por mesa de entrada, sobre una contratación que hizo la Intendencia Departamental para una empresa encuestadora para su gestión por el Covid, los fondos de la Intendencia muy escasos y muy escuetos, tanto tuvo que sacarle a los cargos políticos para poder dar esas canastas de las que hoy se hablaban que pudieron también en contratar encuestas, lo mismo que se le criticó al MIDES en Montevideo en el gobierno nacional. Entonces Presidenta quiero que ese pedido de informes conste en actas y obviamente que el cuerpo estuviera enterado. Gracias Presidenta.

-(se lee pedido de informes)

“Rocha, 28 de mayo de 2020. Señora Presidenta de la Junta de Rocha. Edila Mary Núñez. Por la presente solicito a usted de curso, con destino a la Intendencia Departamental un servicio de encuestas de la empresa Opción Consultores para analizar el resultado de la gestión ante el Covid 19. De ser afirmativo ¿por qué monto?, ¿fue la contratación de forma directa?. Adjúntese la resolución correspondiente”.

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra para trámite el edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias señora Presidenta. Así como quince días atrás vamos a ser un poco reiterativos en el pedido de tapabocas obligatorio para la ciudad de Chuy, justamente porque es frontera, nos visitan muchos extranjeros, muchos brasileños, pasó un caso de un ciudadano de otro país que lamentablemente tiene el Covid 19, quisiera solicitarle al Director Departamental de Salud que vea la iniciativa para decretar que en la frontera de Chuy sea obligatorio el uso de tapabocas para todos los ciudadanos de dicha frontera y todos los que nos visiten también en la frontera de Chuy. Gracias Presidenta, me gustaría que pase con el apoyo del cuerpo al Director Departamental de Salud.

SEÑORA PRESIDENTA: El señor edil solicita apoyo para su planteo, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 27 en 27 es unanimidad.

Yo no tengo la culpa que se paren y se sienten, el edil Valdez hizo una moción después de que pidieron por unanimidad sesionar en el Teatro, el señor edil hace una moción para que la Junta vuelva al local de la Junta, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 8 en 27 es negativa.-

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Riet.

SEÑOR EDIL IRINEU RIET: Buenas noches, voy a dejar en mesa una documentación de una citación en el hipódromo, la dejé por el tema que involucra al Intendente y una empresa contratada para que los ediles tengan la información y a ver si lo manejamos en el próximo Orden del Día, o como lo hacemos, yo dejo la copia en mesa para que después todos vean y ver cuál es el trámite.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Nassi para trámite.

SEÑORA EDIL GRACIELA NASSI: Gracias Presidenta, yo voy a solicitar a este Plenario un minuto de silencio, porque en el correr de la tarde nos enteramos que falleció un compañero nuestro que vive en La Pedrera, el señor Antonio Platas, era un compañero frenteamplista, fue un ex edil de la zona balnearia, un padre de familia, un buen amigo, queremos mandar una misiva a su familia, la bancada oficialista, mandar una misiva a su familia, al municipio de La Paloma y estamos solicitando un minuto de silencio. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Procedemos a un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Antonio Platas.

Gracias señores ediles, si señor edil, fue edil local, bien se hará si la señora edil está de acuerdo en nombre de la Junta. Tiene la palabra el edil Rotondaro para trámite.

SEÑOR EDIL EMILIO ROTONDARO: Vamos a presentar un proyecto idea fuerza sobre la necesidad de la creación de una oficina de apoyo corporativo considerando que será de mucha utilidad para centralizar los proyectos y tener un lugar de donde proyectarlos. Vamos a pedir que estas palabras pasen al diputado Umpiérrez. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted señor edil. Señor edil Moreira tiene la palabra para trámite.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias, un planteamiento de vecinos del pueblo Cebollati por un tema de vivienda, reparación de vivienda y la ayuda para un

hombre de 79 años que la Intendencia quedó hace seis meses en poder solucionar ese tema que se está inundando su vivienda, reparar las paredes por la humedad que tiene, este señor de 79 años tiene un estado de salud grave, que se debe a su diabetes mal controlada, pero está viviendo en situación complicada y la Intendencia había quedado de ir hace seis meses y no ha ido. Y Otro por el mismo tipo de construcción, una madre de 75 años con su hijo de 45, son personas que tienen algún tipo de problemas a nivel psiquiátrico y están pidiendo los vecinos que la puedan ayudar a esta gente por un tema de reparación de las viviendas, están los nombres de las personas y también su cédula de identidad, que mis palabras pasen a Promoción social de la Intendencia Departamental de Rocha y al diputado Umpiérrez. Muchas gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Trabuco para trámite.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias Presidenta, por intermedio de la presente solicito a usted reformule los pedidos de informes que esta Junta ha hecho y los planteos que hizo el compañero Fontes en la Media Hora, pedir el apoyo del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTA: El edil solicita apoyo para los planteos del edil Fontes que realizó durante la Media Hora Previa, si no me equivoco era el presentismo para los trabajadores de las empresas de servicio de nafta, los tres meses de gobierno, el envío de la carta al Jefe de Policía y al Ministerio, no es así señor edil, y la comisaría del barrio hipódromo, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 26 en 27 es afirmativa.

Pidió reiteración de informes que es lo mismo que reiteración, corresponde siempre votarlos es una reiteración de solicitud de pedidos de informes, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 25 en 27 es afirmativa.

Si señora edila Nassi.

SEÑORA EDIL GRACIELA NASSI: El miércoles pasado cuando la comisión estuvo reunida tratamos un expediente que estaba entrado fuera de plazo y fueron aprobados, yo tengo los nombres para ver si pueden ser votados hoy con los de Legislación A.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, pasamos a considerar los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Municipal

El Ejecutivo ha remitido los siguientes asuntos:

-Exp. 1325/20 referido a exoneración permiso construcción en Padrón 3404 de la ciudad de Chuy

-Exp. 998/19 sobre exoneración impuestos municipales del Padrón 5664 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1624/19 conteniendo gestión para la transferencia de chapa de taxímetro

-Exp. 432/19 referido a gestión para exoneración de contribución inmobiliaria del Padrón 225 de la localidad de Velázquez.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, la edila Nassi solicita que estos cuatro expedientes que ya fueron leídos por Legislación y estuvieron de acuerdo y reúnen todas las condiciones sean tratados sobre tablas y aprobados hoy, los que estén por la afirmativa

(se vota),22 en 25 es afirmativo.

Los ediles que quieran aprobar que quieran aprobar los expedientes sírvanse indicarlo ahora que tenemos el tratamiento, es una exoneración de contribución en la ciudad de Chuy, exoneración de impuestos a un padrón en la ciudad de Rocha, la gestión de transferencia de un taxímetro que reunía todas las condiciones y una contribución inmobiliaria, exoneración en la localidad de Velázquez, pasaron por legislación, no se aprobaron porque iban a entrar hoy al Plenario, entendió señora edila, porque tenemos quince días después, los ediles si leyeron los expedientes, los que quieran aprobar los cuatro expedientes sírvanse indicarlo

(se vota), 25 en 26 es afirmativo.

-Comunicaciones generales

1)- El INDDHH remite nota referida a cursos a distancia

Téngase presente

2)- DINAMA remite notificación sobre proyecto construcción línea baja tensión en balneario Barra de Valizas

A conocimiento

3)- La cámara de Representantes remite exposiciones de los Señores Diputados Gabriel Gianoli, Pedro Irigoín, Omar Lafluf, Gastón Cossia y Jorge Alvear.

A conocimiento

4)- La Junta Departamental de Rivera hace conocer planteamiento del Sr. Edil Lucio Miguel Branca referido a “comederos para perros callejeros”

A conocimiento

5)- La Junta Departamental de Paysandú remite exposición del Sr. Edil Sergio Arrigoni quién realizó exposición sobre la no reducción de las áreas protegidas.

A conocimiento

FUERA DE PLAZO

1)- La Junta Local de Puntas del Diablo remite inquietud referente a obras del nuevo edificio para la Escuela Pública N° 96 de esa localidad

A consideración

SEÑORA PRESIDENTA: En lo personal, yo lo propondría para leer, para tratar si ustedes están de acuerdo sírvanse indicarlo.

(se vota), 25 en 25 es afirmativo.

-(se lee)

“Punta del Diablo, 20 de mayo de 2020. Señores de la Junta Departamental de Rocha. Por la presente quienes suscriben nos comunicamos con ustedes como miembros de la Junta Local de Punta del Diablo y como vecinos de la comunidad de la escuela No. 96 escuela urbana de doble turno, ubicada en el km 298 de ruta nacional 9 en la localidad de Punta del Diablo. La Intención de esta misiva es solicitar información sobre las obras del nuevo edificio para nuestra escuela pública No. 96, obra que integra los Proyectos Público Privado previstos para el departamento de Rocha. Hace algunas semanas recibimos información de la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria acerca de la decisión de la suspensión de estas obras sin explicación, ni de los motivos, ni de la fecha prevista para su construcción. Las necesidades de nuestra escuela son significativas, tanto en su situación edilicia como en lo concerniente a múltiples deficiencias para su funcionamiento por su capacidad locativa, como en deterioros y

desperfectos constructivos que resultan insostenibles. En años anteriores la Comisión de Fomento de la escuela cubrió los gastos y con trabajo voluntario reparó lo más indispensable, en este momento resulta imposible que sea viable contar con esto ya que dicha comisión no cuenta con fondos. Asimismo saber que la escuela 96 está ubicada en un terreno privado, el cual tiene pendiente su entrega a los dueños legales. Este último aspecto agrega complejidad y preocupación extra a la situación antes descripta. Los ciudadanos de Punta del Diablo contábamos con el comienzo de la obra de la escuela para este año 2020 ya que se dispone del nuevo terreno para la obra y que también fueron cumplidas las gestiones requeridas para el inicio de la misma. Aunque somos conscientes de la situación causada por la pandemia del coronavirus a nivel nacional también sabemos que el personal de la construcción ha recommenzado a trabajar y habiendo puesto ya en vuestro conocimiento la situación edilicia de la escuela 96 y la irregularidad en relación al terreno es que planteamos la necesidad de iniciar dicha construcción a la brevedad. Como nuestro Órgano Legislativo Departamental se les plantea realizar las gestiones necesarias y dirigir esta nota a las autoridades que ustedes consideren, para así poder informarnos tanto de los motivos de dicha decisión como la fecha estimada para su inicio. Esta solicitud la realizamos como vecinos responsables y comprometidos con la transparencia en la información que nos alienta y promueve a cumplir nuestro gobierno nacional. Para su conocimiento informamos que fue enviada consulta similar a nuestros referentes departamentales en la Cámara de Representantes. Confiamos desde ya contar con su apoyo y su voluntad de colaboración. Quedamos a la espera de una pronta respuesta tanto para conocer los motivos de la cancelación de esta obra, como de la fecha estimada para su inicio. Sin otro particular le saludan a usted atentamente”.-

SRA. PRESIDENTA. Si lo escucho señor Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ. Gracias Presidenta, yo tengo dos consultas, cual es el planteo que se espera de la Junta para saber bien que hacer y segundo quien firma por la Junta Local.

SEÑORA PRESIDENTA: Firman Rafael Cardoso, Nicolás Muslera, Humberto Calero, Sergio Soria, Selva Santisteban.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Lo que quieren es una certeza de lo que va a pasar o simplemente son rumores, es el trámite que de la Junta, porque capaz que lo podemos pasar a la comisión de cultura y de ahí que se contacte y pueda también ver la veracidad de los hechos, si es así, con todas las partes.

SEÑORA PRESIDENTA: Es su propuesta, señor edil Cristian Martínez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Gracias señora Presidenta, creo que el planteo no amerita mayores análisis y está claro, se le está solicitando a la Junta que realice una gestión y que se envíe esa nota a las partes que nos parezca correspondiente, creo que serían el Consejo de Educación Primaria, para saber cuál es la situación y quizás la misma Intendencia, ver bien donde mandarla, nada más que eso, que la Junta sirva de intermediario entre los vecinos y los Organismos encargados de la obra, creo que lo que tenemos que hacer es decidir nada mas donde la mandamos, yo propongo que se mande al Consejo de Educación Primaria para informe.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, está hecha su propuesta, edila Caram, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Gracias señora Presidenta, yo voy a mocionar que esta propuesta que si es realmente importante, la escuela lo necesita y además allí funciona un tipo liceo que complementa, realmente está muy deteriorada debido a la urgencia, que pase al Consejo de Educación Primaria, al Ministerio de Educación y Cultura, pero que vaya al Presidente de la República, que sea directo para asegurarnos que al señor Presidente y a las autoridades porque es realmente necesario. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Gladys Pereira, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GLADYS PEREYRA: A los señores diputados también.

SEÑORA PRESIDENTA: Ya fue enviada a los señores diputados, ellos nos dicen que fueron enviadas a los dos diputados. Edil Méndez Benia, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Simplemente establecer que el desarrollo de Punta del Diablo no se concibe sin un desarrollo propio de educación, tenemos en la zona costera problemas en balnearios en desarrollo, por ejemplo la Esmeralda, por ejemplo que tiene también problemas en la parte escolar especialmente y mucho de los habitantes de la Esmeralda, concurren a Castillos, a una escuela de Castillos. A nosotros nos parece que la inquietud de la gente de ahí de la Junta Local, escuchándola y especialmente a los integrantes tanto de la Junta Local como las Fuerzas Vivas fundamentalmente los habitantes del lugar debe de ser prioritario y no pueden haber demoras, el tema está planteado en Punta del Diablo en un desarrollo futuro, en una zona de privilegio donde están varios servicios que van a ser seguramente los que van a determinar el futuro urbanístico de Punta del diablo, yo creo que tener esta inquietud de los vecinos, hacerla canalizar con el esfuerzo y el desarrollo del gobierno nacional y especialmente el Ministerio correspondiente debe ser una prioridad y coincido con la edil Caram que debería ser notificado el señor Presidente de la República de la inquietud de estos vecinos, porque en realidad están todos involucrados, y estoy seguro que va a ser sensible y pediría que en caso de ser esta moción aprobada, lo platee un poco como moción porque varios ediles coincidimos, tenga el apoyo de la Junta Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil José Luis Molina tiene la palabra, edil Valdez usted ya habló...¿retirar la moción?.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Presidenta, nosotros vamos a retirar la moción, me congratulo de haber escuchado a ediles preocupados por esta situación cuando van dos meses, tres meses de un nuevo gobierno, no los escuchamos antes mocionar en este sentido y demostrar esa preocupación por la creación de la escuela, pero como nosotros también queremos que esa obra se concrete, estamos seguros que así va a ser, vamos a acompañar esa moción, pero realmente me parece que es una buena cosa que a tres meses del gobierno que se ha dedicado hoy a solucionar hoy otros problemas, estemos presionando con esta situación, cuando la situación es mucho más grave, que es un tema de salud que nos afecta a todos los uruguayos, pero como somos responsables vamos a votar esta moción, porque además nunca escuchamos por parte del gobierno de que esta obra no se fuera a realizar, estamos convencidos que así va a ser, es posible que por esta situación y algunas otras se pueda dilatar un poco en lo que es la prioridad, pero

estamos convencidos que es prioridad para el gobierno nacional llevar adelante esa obra tan importante como es la escuela de Punta del Diablo. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Nadina Fernández, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL NADINA FERNANDEZ: Gracias Presidenta, por supuesto nosotros no solo apoyamos, si no que estamos promoviendo, pero lo que no me gusta que se diga es que nosotros no lo hemos hecho, desde esta Junta Departamental, durante quince años, a mí se me vio pedirle a mi gobierno por eso y por muchas cosas más, por supuesto que a veces se ignora, porque es así, porque soy mujer y porque soy de campaña, entonces a veces se ignora y se menosprecia y se subestima las cosas que nosotros decimos en la Junta y lo digo con propiedad y puedo decir ejemplos de cosas que están en las actas, así que yo no voy a permitir eso, por supuesto que vamos a pedir al nuevo gobierno, que sabemos que va a gobernar para todos, le vamos a pedir esas cosas y otras mas, las mismas que pedíamos a nuestro gobierno, algunas con éxito y otras no siempre con éxito, exactamente igual les va a ocurrir a quien hoy están en el gobierno, que son oficialismo dentro del gobierno nacional, pero que no han asumido todavía, siguen pensando que son oposición. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, tenemos en realidad, la propuesta de Valdez que se retira, que era pasar a comisión, la propuesta del edil Martínez coincide con la edila Caram en enviarla al Consejo de Educación Inicial y Primaria y la del edil Méndez Benia y la de la edila Gladys Pereira, se agrega el envío a Presidencia, hacemos una única moción con estos cuatro últimos planteos, votamos sírvanse indicarlo.

(se vota) 24 en 24, es afirmativo. Unanimidad.

Trámite urgente solicita el edil Valdez, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 24 en 24 es afirmativo. Unanimidad

2)- La Junta Departamental de Paysandú remite sendos planteos referidos a los temas “barbijos transparentes” y “enfrentando una pandemia”.

A conocimiento

3)- Los señores ediles Rosana Piñeiro y Artigas Barrios han presentado nota con solicitud de licencia

A consideración

SEÑORA PRESIDENTA: Sírvanse indicar los que estén de acuerdo en tratar las licencias del señor edil y la señora edila

(se vota) 24 en 24, es afirmativa.

-(se leen solicitudes)

“Señora Presidenta de la Junta Departamental de Rocha. Mtra: Mary Núñez. Por este medio deseo hacer llegar al Cuerpo que usted preside mi solicitud de licencia por el mes de junio del presente año, pidiéndole que cite suplente correspondiente a las sesiones y comisiones que tengan lugar durante este periodo. Aprovecho la oportunidad para enviar a ediles y funcionarios un afectuoso saludo, esperando que todos se encuentren bien en estos tiempos tan difíciles. Rosana Piñeiro. Edil departamental”

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar la licencia de la señora edila, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 24 en 24 es afirmativo, Unanimidad.

“Rocha 2 de junio de 2020. Señora Presidenta de la Junta Departamental de Rocha. Mtra: Mary Núñez. Presente. De mi mayor consideración: Por la presente solicito licencia en el desempeño del cargo de edil de esta Junta Departamental por el mes de junio de 2020. Saluda a usted atentamente, Artigas Barrios - Edil departamental”

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar la licencia del señor edil, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 24 en 24, es afirmativo. Unanimidad.

-(continúan asuntos entrados)

4)- La Intendencia Departamental remite Exp. 4389/17 referido a decreto 40 % “Beneficio Retiro”.-

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, vamos a proponer el tratamiento sobre tablas del beneficio retiro a solicitud de ADEOM, creo que habló con las bancadas del Partido Nacional, colorado y Frente Amplio, ya lo habíamos hecho, habíamos prorrogado pero ahora piden prorrogarlo por el periodo extra, que surgió a consecuencia de la pandemia, ponemos en tratamiento el tema si están de acuerdo, sírvanse indicarlo.

(se vota) 24 en 24 es afirmativo. Unanimidad.

-(se lee mensaje)

“Intendencia Departamental de Rocha. Resolución 1118/2020- Expediente 4389-2017. 2 de junio de 2020.

VISTO: El vencimiento el próximo 30 de junio de 2020 de las vigencias de las normas contenidas en los Decretos Departamentales No.8/2017 y 1/2018, normas que incorporan la opción a percibir el premio retiro tal cual está establecido, o recibir una compensación mensual equivalente al 40% de la pasividad, en todos los casos a elección del funcionario.

RESULTANDO: que el gremio de funcionarios ha planteado en reunión del día de la fecha se considere un nuevo periodo de vigencia:

CONSIDERANDO:I) que ante el planteo realizado se acordó establecer la prorrogación hasta el 15 de noviembre de 2020.

II) que tratándose de un Decreto Departamental corresponde previa aprobación de la Junta Departamental de Rocha.

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades.

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE

1º) Remitir a consideración de la Junta Departamental de Rocha el siguiente Proyecto de Decreto:

Artículo 1º) Prorrogar la vigencia de las normas contenidas en los Decretos Departamentales No.8/2017(12/12/17) Y No.1/2018 (24/1/2018) hasta el 15 de noviembre de 2020.

Artículo 2º) Regístrase y publíquese.

2º) Regístrase y remítase a la Junta Departamental.

Fmdo: Néstor Rodríguez Burnia - Secretario General- Dra. Flavia Coelho Intendenta Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien para prorrogar la prorrogación del Decreto del beneficio retiro.

(se vota) 23 en 23, es afirmativo. Unanimidad.

Vamos a proponer trámite urgente, pensando en los quince días, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 23 en 23, es afirmativo. Unanimidad.

Pasamos a tratar los Asuntos Informados, los que estén por la afirmativa, (se vota) 22 en 23 es afirmativo.

Asuntos Informados

-Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 4094/19 solicitud exoneración patente de rodados

-Exp. 3554/17 solicitud de fraccionamiento Padrón 4871 de Rocha

-Exp. 2922/19 solicitud permiso de construcción en padrón 50620 de Balneario Arachania

-Exp. 3525/19 fraccionamiento y enajenación Padrón 53640 de balneario Puntas del Diablo.

-(se leen)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 27 de mayo de 2020. En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Julio Graña, Graciela Nassi, Estrella Franco, Artigas Iroldi y Cristian Martínez. VISTO: El expediente 4049/19, el cual contiene gestión iniciada por la Sra. Sandra Tarella Pereyra, tendiente a la exoneración de patente de rodados del vehículo matrícula CAA 3267. CONSIDERANDO: que la gestionante es madre y curadora de su hijo Fabricio Acosta. ATENTO: A los informes técnicos y la Resolución 956/20 del Ejecutivo Comunal, por la que solicita la correspondiente anuencia, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la exoneración solicitada. (Fdo). Julio Graña. Graciela Nassi. Estrella Franco. Cristian Martínez.”

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar el informe de la Comisión, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 22 en 22 es afirmativo. Unanimidad, pasamos al siguiente.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 27 de mayo de 2020. En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de sus integrantes señores ediles Julio Graña, Graciela Nassi, Estrella Franco, Artigas Iroldi y Cristian Martínez. VISTO: El expediente 3554/17, el cual contiene gestión iniciada por los señores José María Correa y Daniela Dominici tendiente a que se le conceda autorización para el fraccionamiento del Padrón 4871 de la ciudad de Rocha. CONSIDERANDO: Los informes técnicos presentes en los obrados. ATENTO: al mensaje con opinión favorable del Ejecutivo expresado en su Resolución 913/20 esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fdo): Julio Graña. Graciela Nassi. Estrella Franco. Cristian Martínez.”

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar el informe de Comisión, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 21 en 21 es afirmativo. Unanimidad.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 27 de mayo de 2020. En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de sus integrantes señores ediles Julio Graña, Graciela Nassi, Estrella Franco, Artigas Iroldi y Cristian Martínez.

VISTO: El expediente 2922/19, el cual contiene gestión iniciada por la Sra. Miryam Núñez Tomasich, tendiente a que se le conceda permiso de construcción para proyecto a ubicarse en el padrón 50620 de Balneario Arachania. CONSIDERANDO: que la gestionante es poseedora del bien y por ello no se encuadra en la Ordenanza de Edificación. ATENTO: A los informe adjuntos a estos obrados, esta Comisión aconseja al Plenario no acceder a lo solicitado. (Fdo.). Julio Graña. Graciela Nassi. Estrella Franco y Cristian Martínez.”

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar el informe de Comisión que resultó negativo.

(se vota) 25 en 25 es afirmativo. Unanimidad.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha 27 de mayo de 2020.

En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de sus integrantes señores ediles Julio Graña, Graciela Nassi, Estrella Franco, Artigas Iroldi y Cristian Martínez.

VISTO: El expediente 3525/19, el cual contiene gestión iniciada por el Ministerio del Interior, tendiente a obtener la enajenación a su nombre de la fracción A del Padrón 53640 de la localidad de Punta del Diablo. RESULTANDO: Que el destino del mismo es la reubicación de la Seccional 2º. Sub Comisaria de la localidad.

CONSIDERANDO: La opinión vertida por la Junta Local de Punta del Diablo.

ATENTO: Al mensaje con opinión favorable del Ejecutivo expresado en su Resolución 3055/19, esta Comisión aconseja al Plenario acceder al fraccionamiento del padrón 53640 de Punta del diablo y enajenación de la fracción A resultante a favor del Ministerio del Interior. (Fdo) Julio Graña. Graciela Nassi. Estrella Franco. Cristian Martínez”

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar el informe de Comisión.

(se vota) 24 en 24 es afirmativo. Unanimidad.

Bien propone el señor edil trámite urgente.

(se vota) 24 en 24 es afirmativo. Unanimidad. Puede hacerlo señor edil, tiene tres minutos para fundamentar.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias Presidenta, voté afirmativo el informe a raíz de que, nosotros pedimos que esto pasara a Comisión y se siguiera estudiando, por lo menos el miembro de la Junta que pidió que esto pasara a Comisión, también a los efectos de saber si la administración que eventualmente podría entrar que no se sabía quién era antes del balotage podría tener interés táctico, porque esto es un tema táctico también, el Ministerio del Interior tiene allí la Sub Comisaria o Centro Operativo, ya no es Sub Comisaria pasa a ser Centro Operativo, donde va a estar albergada allí la Republicana y un grupo de movilidad muy importante, que no estaba pensada en los planes anteriores y obviamente el interés era justamente poder tener la certeza de que no íbamos a votar algo que al fin de cuentas no iba a pasar, entonces hacer las cosas lo mejor posible viendo los plazos que teníamos en ese momento, quería dejar esa constancia Presidenta que por eso era el voto afirmativo y que me quedo muy contento que a partir de unos meses, obviamente la Sub Comisaria actual de Punta del Diablo va a salir de la zona fiscal que está ocupando y además va a haber una obra bastante importante que no estaba antiguamente pensada y extra que el Ministerio del Interior se va a poder cobrar de algo por lo menos de la deuda que hay con el pedio de la cárcel. Muchas gracias Presidenta.

(continúan asuntos informados)

“COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. ROCHA, 27 de mayo 2020. En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de sus integrantes señores ediles Roberto Méndez, Graciela Nassi, Angel Silva, Gladys Pereyra, Graciela Saroba, Graciela Techera, Artigas Iroldi y José Luis Molina. VISTO: Los apartados VIII y X de la moción referida a normas para el reinicio de actividades legislativas del Cuerpo, aprobada en sesión de 8 de los corrientes y que fueran derivadas a estudio de esta Asesora. ATENTO: Al estudio que se hizo de los mismos, se aconseja al Plenario dar nueva redacción a los apartados de referencia, los que su texto se ajustará al siguiente;” Apartado VIII”. Los señores Ediles Suplentes que pretendan participar de la sesión una vez que haya dado inicio la misma, (o los titulares en caso de que la sesión hubiere comenzado con un suplente ocupando la banca) deberían coordinar su ingreso a sala con quien esté ocupando la banca. “Apartado X”: Se evitarán las aglomeraciones dentro de los espacios de la Junta, se procurará permanecer el menor tiempo posible dentro de las instalaciones de la Junta. (Fdo) Roberto Méndez. Graciela Nassi. Ángel Silva. Gladys Pereyra. José L. Molina.

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a proponer la votación porque estaban de acuerdo todos, verdad.

(se vota) 24 en 24 es afirmativa. Unanimidad.

(se lee)

“COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. Rocha 27 de mayo de 2020. En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de sus integrantes señores ediles Roberto Méndez, Graciela Nassi, Ángel Silva, Graciela Saroba, Graciela Techera, Artigas Iroldi y José L. Molina. VISTO: La nota presentada por la Sra. Edil Nelba Inceta, por la cual mociona invitación al Señor Director de la Sub Regional de ASSE a los efectos de que se sirva brindar información respecto al funcionamiento de las policlínicas en el área de su competencia. ATENTO: A que se considera oportuno que dicho informe sea brindado al Plenario, esta Comisión resuelve, sugerir al mismo que el mencionado Director sea recibido en Régimen de Comisión General en la próxima sesión de este Cuerpo. (Fdo). José L. Molina.

SEÑORA PRESIDENTA: Si señor edil, hay otro informe.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: No simplemente en virtud del cargo que tiene el Dr. Corbo, yo diría que se acordará, no en la próxima sesión porque yo no se si ese día estará en rocha y podrá venir, creo que coordinar la invitación.

“COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. Rocha, 27 de mayo de 2020. En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de sus integrantes señores ediles Roberto Méndez, Graciela Nassi, Angel Silva, Gladys Pereyra, Graciela Saroba, Graciela Techera, Artigas Iroldi y José Luis Molina. VISTO: La nota presentada por la señora edil Nelba Inceta por la cual mociona invitación al Señor Director de la Sub Regional de ASSE a los efectos de que se sirva brindar información respecto al funcionamiento de las policlínicas en el área de su competencia. ATENTO: A que se considere oportuno generar un intercambio mas abierto que el que posibilita una sesión Plenaria, esta Comisión resuelve sugerir al Cuerpo que el mencionado Director sea recibido por la

Comisión de Desarrollo y Salud, la que coordinará oportunamente su presencia.(Fdo)Roberto Méndez. Graciela Nassi. Ángel Silva. Gladys Pereyra.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, tenemos dos informes, el primero es, a Sesión Plenaria y el segundo a Comisión de Salud, vamos por el primero, sesión Plenaria, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 12 en 24. Empate.

El segundo a Comisión de Salud.

(se vota), 12 en 24, es empate. Déjelo tranquilo si no quiere votar, cada uno vota como quiere, se pone a consideración nuevamente el informe primero.

(se vota) 13 en 24. Afirmativa.

Si señor edil hay micrófono.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ. Presidenta a usted se le vence el plazo para ocupar el cargo como Presidenta de la Junta, y ya que hubo una prórroga especial para todos nosotros como ediles para poder seguir cumpliendo funciones hasta pasada las elecciones departamentales para las cosas medianamente como deben de ser, iba a proponer al Cuerpo votar su extensión y a todos los miembros de la Presidencia de la Junta para seguir en funciones..

SEÑORA PRESIDENTA: Nunca hemos tenido una prórroga en una Presidencia, no se como es el estilo de esto.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Podemos pedir al Asesor de la Junta como es.

SEÑORA PRESIDENTA: Me informa el Asesor que los ediles tienen una prórroga, la Mesa, no, si quieren que la Mesa siga hasta que sigan los ediles hay que votar una prórroga o de lo contrario elegir una nueva Mesa de acuerdo al acuerdo político existente, así que es correcta la propuesta del señor edil.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ; La propuesta que yo hacía al Cuerpo es darle una prórroga a la Mesa actual.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE I. MOLINA: Presidenta, yo creo que algo correcto y justo, es que este tema pasara la Comisión de Internos, que se analizara y cuando sea necesario, falta un mes todavía, se tome resolución sobre el tema, que hay que hay que resolverlo, no es un tema de hacerlo ahora, nuestra bancada no ha tomado posición sobre este tema, me parece como algo justo que pase a la Comisión de Asuntos Internos y cuando la señora Presidenta convoque analizar este tema. Era esa nuestra moción.

SEÑORA PRESIDENTA: SI edil Méndez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Parecería si bien no estamos fijando tiempos hacia adelante, cuando tiempo va a prolongarse la Mesa digamos en ejercicio como está constituida, en realidad en todos los cargos ejecutivos y pienso que en los cargos legislativos, no se ha prestado a discusión dado que la circunstancia que acontece en este momento obligó de la misma manera a suspender por un periodo de tiempo a la Junta Departamental en el ejercicio de sus funciones, a mi me parece y soy su suplente que sería bastante complicado establecer esto en un análisis, yo estoy de acuerdo con el señor Molina, de que podía analizarse en Asuntos Internos, discutirse y plantear los distintos Partidos Políticos, pero tengo que decir mi opinión, pienso que este tema debería tener información que sucedió no solo en esta Junta Departamental, si no en las

otras Juntas Departamentales del país, no podemos ser un ejemplo de cierta distorsión cuando en realidad el país está en una distorsión y pasó por un periodo de distorsión en el cual usted tuvo que suspender las sesiones. Entonces me parece justo que todo este mecanismo se trate de recabar la información a nivel, no solo local, si no a nivel nacional de lo que ha sucedido en las Juntas Departamentales a nivel nacional.

SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos entonces el planteo del edil Píriz para Asuntos Internos, si los señores ediles y las señoras edilas están de acuerdo, sírvanse indicar, bueno no lo vote señor edil, para eso estoy pidiendo la aprobación o no.

(se vota) 20 en 22 es afirmativa. Si señor edil Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Pido para tratar sobre tablas la destitución de la funcionaria de la Junta Local de Punta del Diablo.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil propone tratar sobre tablas la propuesta de destitución de Punta del Diablo, no tenemos el expediente. Los que estén por la afirmativa.

(se vota) 8 en 22, es negativo.

Vamos a votar el trámite urgente de la propuesta del edil Sacía, sobre los tapabocas, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 23 en 23, afirmativa.

No habiendo más temas se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 21.35.-

Juan C. Navarro
Secretario

Mtra. Mary Núñez
Presidente